

Código para validación: [REDACTED]
Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2024 a las 10:06:45
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por:
1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 28/02/2024 12:31
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 28/02/2024 12:32

FIRMADO
28/02/2024 12:32



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO DE ALCALDIA

Esta Alcaldía designó con fecha 5 de septiembre de 2023 a D. José Miguel Martín Criado, Concejal Delegado de Deportes y Movilidad, en el marco de las competencias de la Alcaldía, las delegadas, en su caso, en la Junta de Gobierno Local, y las delegadas por el Pleno de la Corporación.

Como consecuencia de la baja por contingencia común de D. José Miguel Martín Criado y mientras dure la misma, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación vengo a designar a **Dª Miriam Gutiérrez Parra como Concejala Delegada Deportes y Movilidad**, con las siguientes competencias:

- Representar al Ayuntamiento en su área.
- Convocar y presidir los órganos del Ayuntamiento, en las materias de su delegación cuando proceda.
- La Dirección, inspección e impulso de las políticas y servicios municipales en el ámbito de su área, en el marco de la coordinación general.
- Todas las actuaciones precisas en materia de Deportes y Movilidad.
- Iniciar la autorización del gasto en su área.
- El desenvolvimiento general de la actividad ordinaria, en el marco de sus competencias, y de acuerdo con la coordinación general y a sus previsiones.

Los actos administrativos que dicte deberán precisar que se dicten por delegación, consignado la fecha de la Delegación, y si son firmes o definitivos, y en este su caso, los recursos jurisdiccionales que correspondan ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, y si no lo son habrá de determinarse si contra los mismos cabe recurso administrativo o son actos de trámite.

Este decreto deroga cualquier otro que fuera incompatible.

Torrejón de Ardoz, 28 de febrero de 2024.

ALCALDE

Fdo.: Alejandro Navarro Prieto